

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 43

16

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO Y DEFINITIVO

Fecha: 2025-05-20

Proceso: CH-CD-026-2025

Objeto: ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS ELÉCTRICOS PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EXTENSIÓN CHÍA VIGENCIA 2025..

Presupuesto oficial: Quince millones cuatrocientos ochenta y seis mil setecientos trece pesos m/cte. (\$15.486.713,00]

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 *"Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"* durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 43

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-04-29

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	BSM INGENIERÍA HIDRÁULICA SAS	901376617-6	\$10.444.020,00	\$12.485.385,00
2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL SAS	830136037-8	\$11.270.310,00	\$13.411.669,00
3	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	901418443-3	\$11.769.120,00	\$14.005.253,00
4	NECONSER SAS	901355130-1	\$12.070.600,00	\$14.364.014,00
5	ELECTRO INGENIERIA UPEGUI SAS	800013617-2	\$12.428.201,00	\$14.789.561,00
6	GRAN FERRETERÍA INDUSTRIAL SAS	900468666-9	\$12.600.000,00	\$14.994.000,00
7	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS	809002625-7	\$13.010.277,00	\$15.482.232,00
8	R&G SOLUTIONS SAS BIC	\$901339250-1	\$13.011.370,00	\$15.483.531,00
9	FERRE ELECTRICOS PINZON CXXA SAS			

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 43

La(s) cotización(es) relacionada(s) a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización:

No.	Cotizante	NIT/CC	Causal de rechazo	Observación			
1	FERRE ELECTRICOS PINZON CAXX SAS		La parte técnica tiene en cuenta la información suministrada por la oficina de Compras de la Extensión Chía, mediante correo institucional, fechado 2025-04-29, hora 04:17 pm, donde describe: "... es importante aclarar que al proceso se presentaron 9 oferentes de los cuales la empresa, FERRELECTRICOS PINZON C A.X.X. SAS, envió los documentos después de la hora establecida en el cronograma por esta razón este oferente debe declararse rechazado. Cordialmente".	<p>La parte técnica deja constancia que el oferente presentó su propuesta económica y documentos solicitados en el proceso al correo institucional compras.chia@ucundinamarca.edu.co, extemporáneamente, no cumpliendo con el cronograma del proceso publicado el día 24-04-2025 en la pagina de la Universidad de Cundinamarca-Extensión Chía, por la Gestoría de compras, para la presentación de cotizaciones, se adjunta pantallazo.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Presentación de Cotización</td> <td style="width: 30%;">Únicamente el 29 de abril de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 .m.</td> <td style="width: 50%;">A través del correo electrónico compras.chia@ucundinamarca.edu.co Asunto: COTIZACIÓN CH-CD-026. <i>(Ver notas 1, 2, 3 y 4)</i></td> </tr> </table>	Presentación de Cotización	Únicamente el 29 de abril de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 .m.	A través del correo electrónico compras.chia@ucundinamarca.edu.co Asunto: COTIZACIÓN CH-CD-026. <i>(Ver notas 1, 2, 3 y 4)</i>
Presentación de Cotización	Únicamente el 29 de abril de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 .m.	A través del correo electrónico compras.chia@ucundinamarca.edu.co Asunto: COTIZACIÓN CH-CD-026. <i>(Ver notas 1, 2, 3 y 4)</i>					

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la *“Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”*, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 4 de 43

El[los] cotizante[s] [INVERSIONES GUADALUPE JS SAS, NIT. 901418443-3, NECONSER SAS, NIT. 901355130-1, ELECTRO INGENIERIAS UPEGUI S.A.S. NIT. 800013617- , INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S. NIT. 890002625-7, R&G SOLUTION GROUP SAS – BIC, NIT. 901339250-1, GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL SAS, NIT. 900468666-9, NO presenta[n] precios artificialmente bajos.

El[los] cotizante[s] [BSM INGENIERIA HIDRAULICA SAS, NIT 901376617-6] presenta precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado es menor en un 19.75% al costo total estimado por la Entidad).

El[los] cotizante[s] [PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL, NIT.8301356037-8,] presenta precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado es menor en un 13.40% al costo total estimado por la Entidad.

No. Proceso	CH-CD-026	OBJETO	ELECTRICOS PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSION CHÍA VIGENCIA	
		Diligencia el PRESUPUESTO del proceso.		
		Por favor NO editar.		
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	15.486.713,00	Por favor NO editar.		
CÁLCULO MEDIANA DE LAS PROPUESTAS	14.789.561,00	Por favor NO editar.		
CÁLCULO DESVIACIÓN ESTÁNDAR DE LAS PROPUESTAS	1.011.734,00	Por favor NO editar.		
VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	13.777.827,00	Fórmula Método de Comparación Relativa: Valor Mínimo Aceptable = Mediana – Desviación Estándar		
PORCENTAJE MÍNIMO ACEPTABLE	88,97%			
MÉTODO DE COMPARACIÓN RELATIVA - CINCO (5) O MÁS OFERTAS/COTIZACIONES RECEPCIONADAS				
NUMERO	RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES	VALOR DE LA OFERTA / COTIZACIÓN INCLUIDOS IMPUESTOS	% Diferencia de la oferta/cotización con respecto al presupuesto oficial estimado	ALERTA VALOR MÍNIMO ACEPTABLE
1	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	14.005.253	-9,57%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE
2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	13.411.669	-13,40%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
3	NECONSER SAS	14.364.014	-7,25%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE
4	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S.	15.482.232	-0,03%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE
5	BSM INGENIERIA HIDRAULICA SAS	12.428.385	-19,75%	OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
6	R&G SOLUTION GROUP SAS - BIC	15.483.531	-0,02%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE
7	ELECTROINGENIERIAS UPEGUI S.A.S.	14.789.561	-4,50%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE
8	GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL SAS	14.994.000	-3,18%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE
9	FERRELECTRICOS PINZON C A.X.X. SAS	14.974.572	-3,31%	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
		PAGINA: 5 de 43

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El[los] cotizante[s] [BSM INGENIERIA HIDRAULICA SAS, NIT 901376617-6] NO presentó [] la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.

El[los] cotizante[s] [PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL, NIT.8301356037-8] NO presentó [] la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	<i>BSM INGENIERÍA HIDRÁULICA SAS</i>	<i>[PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL SAS</i>	<i>[INVERSIONES GUADALUPE JS SAS.]</i>	<i>[NECONSER SAS.]</i>
1	BOMBILLO LED 20W 6500K INTER LIGHT 10.000 250.000 REF GL-024-TBA / LB28	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
2	BREAKER O TACO ENCHUFABLE DE 30 AMPERIOS.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
3	BREAKER O TACO ENCHUFABLE 40 AMP.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
4	TOTALIZADOR O BREAKER INDUSTRIAL 3X100AMP 39 KA 141. 220 Vac - 25KA 440, TRIFÁSICO DE 100 AMPERIOS.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
5	MULTITOMA CON 6 SALIDAS, CABLE CALIBRE 3X12 DE	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 6 de 43

No.	Especificaciones Técnicas	BSM INGENIERIA HIDRÁULICA SAS]	[PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL SAS	[INVERSIONES GUADALUPE JS SAS .]	[NECONSER SAS.
	8 METROS DE LARGO.				
6	MULTITOMA DE 6 SALIDAS, 0,90 M, CON SUPRESOR DE PICO.	CUMPLE con la especificación técnica.			
7	CABLE ENCAUCHETADO 3X10-CERTIFICADO.	CUMPLE con la especificación técnica.			
8	CABLE ENCAUCHETADO 3X12-CERTIFICADO.	CUMPLE con la especificación técnica.			
9	CABLE CALIBRE 12, AISLADO, SIETE HILOS COLOR BLANCO.	CUMPLE con la especificación técnica.			
10	CABLE CALIBRE 12, AISLADO, SIETE HILOS COLOR NEGRO.	CUMPLE con la especificación técnica.			
11	CABLE CALIBRE 12, AISLADO, SIETE HILOS COLOR VERDE.	CUMPLE con la especificación técnica.			
12	CAJA ELÉCTRICA GALVANIZADA PARA EMPOTRAR RF. 5800	CUMPLE con la especificación técnica.			
13	CLAVIJA CON POLO A TIERRA MACHO DE 15 AMP.	CUMPLE con la especificación técnica.			
14	CLAVIJA O TOMA ÁREA ELÉCTRICA CON POLO A TIERRA DE 15AMP.	CUMPLE con la especificación técnica.			
15	TOMA ELÉCTRICA DE INCRUSTAR TRIFILAR 3X50.	CUMPLE con la especificación técnica.			
16	CLAVIJA TRIFILAR ELÉCTRICA, MACHO .	CUMPLE con la especificación técnica.			
17	INTERRUPTOR CONMUTABLE DOBLE, COLOR BLANCO.	CUMPLE con la especificación técnica.			
18	INTERRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO, COLOR BLANCO.	CUMPLE con la especificación técnica.			
18	PANEL LED, 48W, 30X120 CM, BACK LING.	CUMPLE con la especificación técnica.			
20	PANEL LED, 48W, 60X60 CM, BACK LIGHT	CUMPLE con la especificación técnica.			
21	PANEL LED, 12W, 6500K, INC GL-001-YC	CUMPLE con la especificación técnica.			
22	PANEL LED, 24W, 10"REDONDO.	CUMPLE con la especificación técnica.			
23	LUMINARIA LED ALUMBRADO PÚBLICO, 300W, 6500K, SOLAR.	CUMPLE con la especificación técnica.			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 7 de 43

No.	Especificaciones Técnicas	BSM INGENIERIA HIDRÁULICA SAS]	[PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL SAS	[INVERSIONES GUADALUPE JS SAS .]	[NECONSER SAS.
24	TOMA CORRIENTE, DOBLE 20A, CON POLO A TIERRA COLOR NARANJA	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
25	TAPA PLÁSTICA, COLOR NARANJA, TIPO USA.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
26	REFLECTOR LED,110W, 6500K, NOVA.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
27	PILA ALCALINA TIPO C, X 2 UNIDADES	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
28	PILA ALKALINA AA X1	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
29	CINTA LED 60L 5050 120V 6500K 6.639 165.966 SILICONADA CON ADHESIVO INTERLIGHT BSL-01 P6726	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
30	CABLE DE PODER CINTA LED NEON 110V 6.303 6.303, LD123 PRESION INTER LIGHT.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
31	TOMA DOBLE 20AMP P/TRABADA BLANCA 13.866 415.966, CR20-W	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
32	TAPA PLÁSTICA TIPO USA , COLOR, BLANCA	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.

GRUPO 2

No.	Especificaciones Técnicas	ELECTRO INGENIERIA UPEGUI SAS]	[INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS	[R&G SOLUTIONS GRUOP SAS .]	[GRAN FERRETEERIA INDUSTRIAL SAS.
1	BOMBILLO LED 20W 6500K INTER LIGHT 10.000 250.000 REF GL-024-TBA / LB28	CUMPLE con la especificación técnica.			
2	BREAKER O TACO ENCHUFABLE DE 30 AMPERIOS.	CUMPLE con la especificación técnica.			
3	BREAKER O TACO ENCHUFABLE 40 AMP.	CUMPLE con la especificación técnica.			
4	TOTALIZADOR O BREACKER INDUSTRIAL 3X100AMP 39 KA 141. 220 Vac - 25KA 440, TRIFÁSICO DE 100 AMPERIOS.	CUMPLE con la especificación técnica.			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 8 de 43

No.	Especificaciones Técnicas	ELECTRO INGENIERIA UPEGUI SAS]	[INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS	[R&G SOLUTIONS GRUOP SAS .]	[GRAN FERRETEERIA INDUSTRIAL SAS.
5	MULTITOMA CON 6 SALIDAS, CABLE CALIBRE 3X12 DE 8 METROS DE LARGO.	CUMPLE con la especificación técnica.			
6	MULTITOMA DE 6 SALIDAS, 0,90 M, CON SUPRESOR DE PICO.	CUMPLE con la especificación técnica.			
7	CABLE ENCAUCHETADO 3X10- CERTIFICADO.	CUMPLE con la especificación técnica.			
8	CABLE ENCAUCHETADO 3X12- CERTIFICADO.	CUMPLE con la especificación técnica.			
9	CABLE CALIBRE 12, AISLADO , SIETE HILOS COLOR BLANCO.				
10	CABLE CALIBRE 12, AISLADO, SIETE HILOS COLOR NEGRO.	CUMPLE con la especificación técnica.			
11	CABLE CALIBRE 12, AISLADO, SIETE HILOS COLOR VERDE.	CUMPLE con la especificación técnica.			
12	CAJA ELÉCTRICA GALVANIZADA PARA EMPOTRAR RF. 5800	CUMPLE con la especificación técnica.			
13	CLAVIJA CON POLO A TIERRA MACHO DE 15 AMP.	CUMPLE con la especificación técnica.			
14	CLAVIJA O TOMA ÁREA ELÉCTRICA CON POLO A TIERRA DE 15AMP.	CUMPLE con la especificación técnica.			
15	TOMA ELÉCTRICA DE INCRUSTAR TRIFILAR 3X50.	CUMPLE con la especificación técnica.			
16	CLAVIJA TRIFILAR ELÉCTRICA, MACHO .				
17	INTERRUPTOR CONMUTABLE DOBLE, COLOR BLANCO.	CUMPLE con la especificación técnica.			
18	INTERRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO, COLOR BLANCO.	CUMPLE con la especificación técnica.			
18	PANEL LED, 48W, 30X120 CM, BACK LING.	CUMPLE con la especificación técnica.			
20	PANEL LED, 48W, 60X60 CM, BACK LIGHT	CUMPLE con la especificación técnica.			
21	PANEL LED, 12W, 6500K, INC GL-001- YC	CUMPLE con la especificación técnica.			
22	PANEL LED, 24W, 10"REDONDO.	CUMPLE con la especificación técnica.			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 9 de 43

No.	Especificaciones Técnicas	ELECTRO INGENIERIA UPEGUI SAS]	[INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS	[R&G SOLUTIONS GRUOP SAS .]	[GRAN FERRETEERIA INDUSTRIAL SAS.
23	LUMINARIA LED ALUMBRADO PÚBLICO, 300W, 6500K, SOLAR.	CUMPLE con la especificación técnica.			
24	TOMA CORRIENTE, DOBLE 20A, CON POLO A TIERRA COLOR NARANJA	CUMPLE con la especificación técnica.			
25	TAPA PLÁSTICA, COLOR NARANJA, TIPO USA.	CUMPLE con la especificación técnica.			
25	REFLECTOR LED,110W, 6500K, NOVA.	CUMPLE con la especificación técnica.			
27	PILA ALCALINA TIPO C, X 2 UNIDADES	CUMPLE con la especificación técnica.			
28	PILA ALKALINA AA X1	CUMPLE con la especificación técnica.			
29	CINTA LED 60L 5050 120V 6500K 6.639 165.966 SILICONADA CON ADHESIVO INTERLIGHT BLS-01 P6726	CUMPLE con la especificación técnica.			
30	CABLE DE PODER CINTA LED NEON 110V 6.303 6.303, LD123 PRESION INTER LIGHT.	CUMPLE con la especificación técnica.			
31	TOMA DOBLE 20AMP P/TRABADA BLANCA 13.866 415.966, CR20-W	CUMPLE con la especificación técnica.			
32	TAPA PLÁSTICA TIPO USA , COLOR, BLANCA	CUMPLE con la especificación técnica.			

Concepto:

La[s] cotización[cotizaciones] presentada[s] por los cotizantes[s] INVERSIONES GUADALUPE JS SAS, NIT. 901418443-3, NECONSER SAS, NIT. 901355130-1, ELECTROINGENIERIAS UPEGUI S.A.S. NIT. 800013617- , INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S. NIT. 890002625-7, R&G SOLUTION GROUP SAS – BIC, NIT. 901339250-1, GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL SAS, NIT. 900468666-9, BSM INGENIERIA HIDRAULICA SAS, NIT 901376617-6, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL, NIT.8301356037-8, cumple[n] con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta[n] a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está[n] dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES Y DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 10 de 43

COTIZANTE 1: BSM INGENIERÍA HIDÁULICA SAS NIT/CC: 901376617-7				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	<p>NOTA HABILITANTE 1. El oferente deberá presentar máximo TRES (03) actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas 4. ¿ . Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos DIEZ (10) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto del presente proceso. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</p> <p>Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características:</p> <p>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y la certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	<p>NOTA ACLARATORIA 1. El contratista, debe entregar fichas técnicas de cada uno de los elementos y/o bienes objeto del contrato al supervisor, como a su vez estos deben contar con los respectivos manuales de uso.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				
1	<p>Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará:</p> <p>a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 11 de 43

COTIZANTE 1: BSM INGENIERÍA HIDÁULICA SAS				
NIT/CC: 901376617-7				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.			
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	[X]	[]	[]
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42).			
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	[X]	[]	[]
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	[X]	[]	[]
6	Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable fiscal. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	[X]	[]	[]
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	[X]	[]	[]
8	Copia del Certificado del Registro Unico Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	[X]	[]	[]
9	Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio	[X]	[]	[]
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: La cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente.	[]	[X] La parte técnica deja constancia que, revisados los	[]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 12 de 43

COTIZANTE 1: BSM INGENIERÍA HIDÁULICA SAS				
NIT/CC: 901376617-7				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización.		documentos aportados dentro de la cotización, NO se evidencia la certificación del Paz y Salvo a Parafiscales.	
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). MACROPROCESO DE APOYO Gestasoft Contratación PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Versión: 13 SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA Fecha Versión: 2024-10-15 PAGINA: 10 de 15 cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.	[X] CERTIFICACIÓN DE ARL SURA CON 97,5%	[]	[]
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	[X]	[]	[]
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará:			
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	[X]	[]	[]
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	[X]	[]	[]
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	[X]	[]	[]

Concepto:

OPCIÓN B.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 13 de 43

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por BSM INGENIERIA HIDRÁULICA SAS, NIT 901376617-7 / NO cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

[La parte técnica deja constancia que el oferente NO presentó el documento requerido del Numeral 10, que describe: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:
La cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente.
Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización.
En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización. .

COTIZANTE 2: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL SAS NIT/CC: 830136037-8				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	NOTA HABILITANTE 1. El oferente deberá presentar máximo TRES (03) actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas 4. ¿ . Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos DIEZ (10) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto del presente proceso. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y la certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos	[X] Se deja constancia que presentó una certificación de contratos.		[]
2	NOTA ACLARATORIA 1. El contratista, debe entregar fichas técnicas de cada uno de los elementos y/o bienes objeto del contrato al supervisor, como a su vez estos deben contar con los respectivos manuales de uso.	[X]	[]	[]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 14 de 43

COTIZANTE 2: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL SAS				
NIT/CC: 830136037-8				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable fiscal. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> La parte técnica deja constancia que, las actividades económicas RUT, no tienen coherencia con el objeto a contratar	<input type="checkbox"/>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 15 de 43

COTIZANTE 2: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL SAS NIT/CC: 830136037-8				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.			
9	Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> La parte técnica deja constancia que, las actividades económicas CIU del Registro, mercantil, no tienen coherencia con el objeto a contratar.	<input type="checkbox"/>
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: El cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). MACROPROCESO DE APOYO Gestasoft Contratación PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Versión: 13 SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA Fecha Versión: 2024-10-15 PAGINA: 10 de 15 cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.	<input checked="" type="checkbox"/> CERTIFICACIÓN DE ARL SURA 97.5%	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 16 de 43

15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-----------	--	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------

COTIZANTE 2: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL SAS				
NIT/CC: 830136037-8				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y anti soborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Concepto:

OPCIÓN B.

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL, NIT. 830136037.8] NO cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

- La parte técnica deja constancia que el requisito solicitado en el ABS, TITULO. DOCUMENTOS MINIMOS SOLICITADOS, numeral 8, literal a) y 9, literal a), el oferente presentó Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. Matrícula No. 01347849 Fecha de matrícula: 26 de febrero de 2004, Último año renovado: 2025, Fecha de renovación: 15 de abril de 2025, donde se registra las siguientes actividades diferentes al objeto contractual referente. (se adjunta pantallazo del título de la actividad comercial que aparece en el registro, en el mismo sentido, las actividades económicas del RUT, no son coherentes con el objeto contractual. (se adjunta pantallazo del información)

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
4 2 9 0	2 0 0 4, 0 2, 2 6	4 1 1 2	2 0 0 4, 0 2, 2 6	4 7 5 1	4 7 5 2		

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
 Actividad secundaria Código CIIU: 4112
 Otras actividades Código CIIU: 4651, 4652

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 17 de 43

COTIZANTE 1: INVERSIONES GUADALUPES JS SAS				
NIT/CC: 901418443-3				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	NOTA HABILITANTE 1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR MÁXIMO TRES (03) ACTAS DE LIQUIDACIÓN Y/O CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS QUE REÚNAN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS EN CUALQUIERA DE LAS DOS CIRCUNSTANCIAS ANTES DESCRITAS 4. ¿ . DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS. LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS QUE SE PRETENDA ACREDITAR COMO EXPERIENCIA HABILITANTE DEBERÁ SER COMO MÍNIMO EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL PRESUPUESTO DEL PRESENTE PROCESO. LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR	<input checked="" type="checkbox"/> Se deja constancia que presento (2) certificaciones de contratos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

COTIZANTE 1: INVERSIONES GUADALUPES JS SAS				
NIT/CC: 901418443-3				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR EN EL PRESENTE PROCESO. ESTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN O LIQUIDACIÓN DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: A. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA O PERSONA CONTRATANTE. B. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA C. OBJETO DEL CONTRATO. D. DURACIÓN DEL CONTRATO (FECHA DE INICIO – FECHA DE FINALIZACIÓN). E. VALOR DEL CONTRATO, INCLUYENDO LAS ADICIONES SI APLICAN. F. EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEBE SER EMITIDA POR QUIEN FUNJA COMO REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE ENTIDADES PRIVADAS QUE CERTIFICAN Y LA CERTIFICACIÓN Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN DEBE SER EMITIDA POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ENTE PÚBLICO. G. DIRECCIÓN Y TELÉFONOS.			
2	NOTA ACLARATORIA 1. El contratista, debe entregar fichas técnicas de cada uno de los elementos y/o bienes objeto del contrato al supervisor, como a su vez estos deben contar con los respectivos manuales de uso.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 18 de 43

1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	[X]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	[X]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	[X]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	[X]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará:	[X]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

COTIZANTE 1: INVERSIONES GUADALUPES JS SAS
NIT/CC: 901418443-3

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.			
6	Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable fiscal. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	[X]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	[X]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	Copia del Certificado del Registro Unico Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	[X]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 19 de 43

9	<p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar</p> <p>e) La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</p> <p>f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<p>[X] La parte técnica deja constancia que, las actividades económicas CIIU del Registro, mercantil, no tienen coherencia con el objeto a contratar.</p>	<input type="checkbox"/>
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>La cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente.</p> <p>Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). MACROPROCESO DE APOYO Gestasoft Contratación PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Versión: 13 SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA Fecha Versión: 2024-10-15 PAGINA: 10 de 15cuando</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 20 de 43

COTIZANTE 1: INVERSIONES GUADALUPES JS SAS				
NIT/CC: 901418443-3				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.			
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	[X]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará:	[X]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	[X]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	[X]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y anti soborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	[X]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Concepto:

OPCIÓN B.

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por INVERSIONES GUADALUPE JS SAS, NIT. 901418443-3] NO cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La parte técnica deja constancia que el requisito solicitado en el ABS, TITULO, DOCUMENTOS MINIMOS SOLICITADOS, numeral 9, LITERAL e) que describe:” e) La actividad económica - CIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. , el oferente presentó Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de Facatativá, matrícula 14515, con fecha de renovación el 31 de Marzo del 2025, donde se registra las siguientes actividades diferentes al objeto contractual referente. (se adjunta pantallazo del título de la actividad comercial que aparece en el Registro).

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 21 de 43

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8299
Actividad secundaria Código CIIU: H5229
Otras actividades Código CIIU: G4649 G4644

COTIZANTE 1: NECONSER SAS				
NIT/CC: 901355130-1				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	NOTA HABILITANTE 1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR MÁXIMO TRES (03) ACTAS DE LIQUIDACIÓN Y/O CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS QUE REÚNAN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS EN CUALQUIERA DE LAS DOS CIRCUNSTANCIAS ANTES DESCRITAS 4. ¿ . DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS. LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS QUE SE PRETENDA ACREDITAR COMO EXPERIENCIA HABILITANTE DEBERÁ SER COMO MÍNIMO EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL PRESUPUESTO DEL PRESENTE PROCESO. LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR EN EL PRESENTE PROCESO. ESTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN O LIQUIDACIÓN DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: A. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA O PERSONA CONTRATANTE. B. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA C. OBJETO DEL CONTRATO. D. DURACIÓN DEL CONTRATO (FECHA DE INICIO – FECHA DE FINALIZACIÓN). E. VALOR DEL CONTRATO, INCLUYENDO LAS ADICIONES SI APLICAN. F. EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEBE SER EMITIDA POR QUIEN FUNJA COMO REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE ENTIDADES PRIVADAS QUE CERTIFICAN Y LA CERTIFICACIÓN Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN DEBE SER EMITIDA POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ENTE PÚBLICO. G. DIRECCIÓN Y TELÉFONOS.	<input checked="" type="checkbox"/> Se deja constancia que presentó (1) certificación de contratos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	NOTA ACLARATORIA 1. El contratista, debe entregar fichas técnicas de cada uno de los elementos y/o bienes objeto del contrato al supervisor, como a su vez estos deben contar con los respectivos manuales de uso.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 13
VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 22 de 43

DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas.	[X]	☐	☐

COTIZANTE 1: NECONSER SAS NIT/CC: 901355130-1				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.			
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	[X]	☐	☐
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	[N.A]	☐	☐
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	[X]	☐	☐
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	[X]	☐	☐
6	Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable fiscal. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	[X]	☐	☐
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	[X]	☐	☐
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	[X]	☐	☐

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 23 de 43

9	Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

COTIZANTE 1: NECONSER SAS
NIT/CC: 901355130-1

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	La cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización.			
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). MACROPROCESO DE APOYO Gestasoft Contratación PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Versión: 13 SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA Fecha Versión: 2024-10-15 PAGINA: 10 de 15 cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.	<input checked="" type="checkbox"/> Presentó certificación de la ARL POSITIVA con 100%	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 24 de 43

16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y anti soborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-----------	--	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------

Concepto:

- **OPCIÓN B.**
- De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por NECONSER SAS, NIT. 901355130-1 / No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:
- La parte técnica deja constancia que el requisito solicitado en el ABS, TITULO. DOCUMENTOS MINIMOS SOLICITADOS, numeral 8, literal a) y 9, literal a), el oferente presentó Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de Tunja Boyacá, matrícula 177374, con fecha de renovación el 27 de febrero 2025, donde se registra las siguientes actividades diferentes al objeto contractual referente. (se adjunta pantallazo del título de la actividad comercial que aparece en el registro, en el mismo sentido, las actividades económicas del RUT, no son coherentes con el objeto contractual. (se adjunta pantallazo de la información).

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
48. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	
4 2 9 0	2 0 2 0, 0 1, 1 0	3 1 1 0	2 0 2 0, 0 1, 1 0	4 7 4 1	4 6 9 0

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: G4690
Otras actividades Código CIIU: G4741 C3110

- [La parte técnica deja constancia que el oferente presentó el documento del numeral 14 en la versión 1, el documento solicitado es la versión 2, que se describe en el proceso y publicado en la Página de la Universidad de Cundinamarca.
NUMERAL 14. Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).
b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 25 de 43

- [La parte técnica deja constancia que el oferente presentó el documento del numeral 15 en la versión 1, el documento solicitado es la versión 2, que se describe en el proceso y publicado en la Página de la Universidad de Cundinamarca.

NUMERAL 15. Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará:

- a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).
- b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.

COTIZANTE 1: ELECTRO INGENIERIA UPEGUI SAS				
NIT/CC:800013617-2				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	NOTA HABILITANTE 1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR MÁXIMO TRES (03) ACTAS DE LIQUIDACIÓN Y/O CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO	[X]	[]	[]

COTIZANTE 1: ELECTRO INGENIERIA UPEGUI SAS				
NIT/CC:800013617-2				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 26 de 43

	<p>DE CONTRATOS QUE REÚNAN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS EN CUALQUIERA DE LAS DOS CIRCUNSTANCIAS ANTES DESCRITAS 4. i . DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS. LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS QUE SE PRETENDA ACREDITAR COMO EXPERIENCIA HABILITANTE DEBERÁ SER COMO MÍNIMO EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL PRESUPUESTO DEL PRESENTE PROCESO. LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR EN EL PRESENTE PROCESO. ESTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN O LIQUIDACIÓN DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: A. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA O PERSONA CONTRATANTE. B. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA C. OBJETO DEL CONTRATO. D. DURACIÓN DEL CONTRATO (FECHA DE INICIO – FECHA DE FINALIZACIÓN). E. VALOR DEL CONTRATO, INCLUYENDO LAS ADICIONES SI APLICAN. F. EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEBE SER EMITIDA POR QUIEN FUNJA COMO REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE ENTIDADES PRIVADAS QUE CERTIFICAN Y LA CERTIFICACIÓN Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN DEBE SER EMITIDA POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ENTE PÚBLICO. G. DIRECCIÓN Y TELÉFONOS.</p>	<p>Se deja constancia que presentó (2) certificaciones de contratos.</p>		
2	<p>NOTA ACLARATORIA 1. El contratista, debe entregar fichas técnicas de cada uno de los elementos y/o bienes objeto del contrato al supervisor, como a su vez estos deben contar con los respectivos manuales de uso.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				
1	<p>Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	<p>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 27 de 43

COTIZANTE 1: ELECTRO INGENIERIA UPEGUI SAS				
NIT/CC:800013617-2				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	[X]	[]	[]
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	[X]	[]	[]
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	[X]	[]	[]
6	Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable fiscal. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	[X]	[]	[]
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	[X]	[]	[]
8	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad económica - CIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	[X]	[]	[]
9	Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio	[X]	[]	[]
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: La cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización.	[X]	[]	[]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 28 de 43

COTIZANTE 1: ELECTRO INGENIERIA UPEGUI SAS				
NIT/CC:800013617-2				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización.			
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). MACROPROCESO DE APOYO Gestasoft Contratación PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Versión: 13 SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA Fecha Versión: 2024-10-15 PAGINA: 10 de 15 cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.	<input checked="" type="checkbox"/> Presentó certificación de la ARL Colpatria con 100%	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Concepto:

- **OPCIÓN B.**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 29 de 43

- De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por ELECTRO INGENIERÍA UPEGUI SAS / NO, cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:
- [La parte técnica deja constancia que el oferente presentó el documento del numeral 14 en la versión con logo de la empresa, el documento solicitado es la versión 2, que se describe en el proceso y publicado en la Página de la Universidad de Cundinamarca.
NUMERAL 14. Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).
b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.
- [La parte técnica deja constancia que el oferente presentó el documento del numeral 15 en la versión con logo de la empresa, el documento solicitado es la versión 2, que se describe en el proceso y publicado en la Página de la Universidad de Cundinamarca.
NUMERAL 15. Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará:
b) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).
c) El formato se encuentra correctamente diligenciado.
- [La parte técnica deja constancia que el oferente presentó el documento del numeral 16 en la versión con logo de la empresa, el documento solicitado es la versión 3, que se describe en el proceso y publicado en la Página de la Universidad de Cundinamarca.
NUMERAL 16: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará:
a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).
b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.

COTIZANTE 1: INTERNACIONAL DE ELÉCTRICOS SAS			
NIT/CC:			
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 30 de 43

COTIZANTE 1: INTERNACIONAL DE ELÉCTRICOS SAS				
NIT/CC:				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1	<p>NOTA HABILITANTE 1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR MÁXIMO TRES (03) ACTAS DE LIQUIDACIÓN Y/O CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS QUE REÚNAN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS EN CUALQUIERA DE LAS DOS CIRCUNSTANCIAS ANTES DESCRITAS 4. ¿ .</p> <p>DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS. LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS QUE SE PRETENDA ACREDITAR COMO EXPERIENCIA HABILITANTE DEBERÁ SER COMO MÍNIMO EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL PRESUPUESTO DEL PRESENTE PROCESO. LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR EN EL PRESENTE PROCESO. ESTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN O LIQUIDACIÓN DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>A. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA O PERSONA CONTRATANTE.</p> <p>B. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA</p> <p>C. OBJETO DEL CONTRATO.</p> <p>D. DURACIÓN DEL CONTRATO (FECHA DE INICIO – FECHA DE FINALIZACIÓN).</p> <p>E. VALOR DEL CONTRATO, INCLUYENDO LAS ADICIONES SI APLICAN.</p> <p>F. EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEBE SER EMITIDA POR QUIEN FUNJA COMO REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE ENTIDADES PRIVADAS QUE CERTIFICAN Y LA CERTIFICACIÓN Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN DEBE SER EMITIDA POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ENTE PÚBLICO.</p> <p>G. DIRECCIÓN Y TELÉFONOS.</p>	<p>[X]</p> <p>Se deja constancia que presentó (3) certificaciones de contratos.</p>	<p>☐</p>	<p>☐</p>
2	<p>NOTA ACLARATORIA 1. El contratista, debe entregar fichas técnicas de cada uno de los elementos y/o bienes objeto del contrato al supervisor, como a su vez estos deben contar con los respectivos manuales de uso.</p>	<p>[X]</p>	<p>☐</p>	<p>☐</p>
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				
1	<p>Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará:</p> <p>a) Valores unitarios.</p> <p>b) Impuestos aplicables.</p> <p>c) Número de ítems.</p> <p>d) Descripción de las especificaciones técnicas.</p> <p>e) Cantidades requeridas.</p> <p>f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas.</p> <p>g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización.</p> <p>h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.</p>	<p>[X]</p>	<p>☐</p>	<p>☐</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 31 de 43

COTIZANTE 1: INTERNACIONAL DE ELÉCTRICOS SAS				
NIT/CC:				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable fiscal. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona MACROPROCESO DE APOYO Gestasoft Contratación PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Versión: 13 SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA Fecha Versión: 2024-10-15 PAGINA: 9 de 15natural, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9	Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: La cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 32 de 43

COTIZANTE 1: INTERNACIONAL DE ELÉCTRICOS SAS				
NIT/CC:				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización.			
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). MACROPROCESO DE APOYO Gestasoft Contratación PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Versión: 13 SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA Fecha Versión: 2024-10-15 PAGINA: 10 de 15 cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.	<input checked="" type="checkbox"/> Presentó certificación de la ARL Colsanitas con 100%	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Concepto:

OPCIÓN A.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 33 de 43

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por INTERNACIONAL DE ELÉCTRICOS SAS, NIT. 809002625-7] cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

COTIZANTE 1: R&G SOLUTIONS GRUOP BIC SAS NIT/CC:901339250-1				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	NOTA HABILITANTE 1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR MÁXIMO TRES (03) ACTAS DE LIQUIDACIÓN Y/O CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS QUE REÚNAN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS EN CUALQUIERA DE LAS DOS CIRCUNSTANCIAS ANTES DESCRITAS 4. ¿ . DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS. LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS QUE SE PRETENDA ACREDITAR COMO EXPERIENCIA HABILITANTE DEBERÁ SER COMO MÍNIMO EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL PRESUPUESTO DEL PRESENTE PROCESO. LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR EN EL PRESENTE PROCESO. ESTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN O LIQUIDACIÓN DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: A. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA O PERSONA CONTRATANTE. B. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA C. OBJETO DEL CONTRATO. D. DURACIÓN DEL CONTRATO (FECHA DE INICIO – FECHA DE FINALIZACIÓN). E. VALOR DEL CONTRATO, INCLUYENDO LAS ADICIONES SI APLICAN. F. EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEBE SER EMITIDA POR QUIEN FUNJA COMO REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE ENTIDADES PRIVADAS QUE CERTIFICAN Y LA CERTIFICACIÓN Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN DEBE SER EMITIDA POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ENTE PÚBLICO. G. DIRECCIÓN Y TELÉFONOS.	<input checked="" type="checkbox"/> Se deja constancia que presento (1) certificación de contratos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 34 de 43

COTIZANTE 1: R&G SOLUTIONS GRUOP BIC SAS				
NIT/CC:901339250-1				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
2	NOTA ACLARATORIA 1. El contratista, debe entregar fichas técnicas de cada uno de los elementos y/o bienes objeto del contrato al supervisor, como a su vez estos deben contar con los respectivos manuales de uso.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable fiscal. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> La parte técnica deja constancia que, las actividades económicas del RUT, no tienen	<input type="checkbox"/>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 13
VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 35 de 43

	coherencia con el objeto a contratar
--	--------------------------------------

COTIZANTE 1: R&G SOLUTIONS GRUOP BIC SAS
NIT/CC:901339250-1

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
9	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad económica - CIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> La parte técnica deja constancia que, las actividades económicas CIU del Registro, mercantil, no tienen coherencia con el objeto a contratar	<input type="checkbox"/>
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: La cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). MACROPROCESO DE APOYO Gestasoft Contratación PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Versión: 13 SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA Fecha Versión: 2024-10-15 PAGINA: 10 de 15 cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.	<input checked="" type="checkbox"/> Presentó certificación de la ARL SURA con un 100%	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 36 de 43

15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará:	[X]	[]	[]
-----------	--	-----	----	----

**COTIZANTE 1: R&G SOLUTIONS GRUOP BIC SAS
NIT/CC:901339250-1**

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.			
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	[X]	[]	[]

Concepto:

- **OPCIÓN B.**
- De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por R&G SOLUTIONS GROUP BIC SAS/ No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:
- La parte técnica deja constancia que el oferente presentó el documento del numeral 14 en la versión 1, el documento solicitado es la versión 2, que se describe en el proceso y publicado en la Página de la Universidad de Cundinamarca.
NUMERAL 14. Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).
b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.
- La parte técnica deja constancia que el requisito solicitado en el ABS, TITULO. DOCUMENTOS MINIMOS SOLICITADOS, numeral 8, literal a) y 9, literal e), el oferente presentó Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de donde se registra las siguientes actividades diferentes al objeto contractual referente. (se adjunta pantallazo del título de la actividad comercial que aparece en el registro, en el mismo sentido, las actividades económicas del RUT, no son coherentes con el objeto contractual. (se adjunta pantallazo de la información).



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 13
VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 37 de 43

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	
4 6 9 0	2 0 1 9, 1 1, 0 9	4 6 4 9	2 0 1 9, 1 1, 0 9	4 6 6 4	0 1 3 0	

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690
 Actividad secundaria Código CIIU: 4649
 Otras actividades Código CIIU: 4664, 8121

COTIZANTE 1: GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL SAS				
NIT/CC:900468666-9				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	<p>NOTA HABILITANTE 1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR MÁXIMO TRES (03) ACTAS DE LIQUIDACIÓN Y/O CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS QUE REÚNAN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS EN CUALQUIERA DE LAS DOS CIRCUNSTANCIAS ANTES DESCRITAS 4. ¿ .</p> <p>DEBIDAMENTE EJECUTADO Y TERMINADO Y/O LIQUIDADO EN COLOMBIA, DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS CONTADOS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS. LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS QUE SE PRETENDA ACREDITAR COMO EXPERIENCIA HABILITANTE DEBERÁ SER COMO MÍNIMO EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL PRESUPUESTO DEL PRESENTE PROCESO. LOS OBJETOS DE LOS CONTRATOS A ACREDITAR DEBERÁN SER AFINES A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR EN EL PRESENTE PROCESO. ESTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN O LIQUIDACIÓN DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>A. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA O PERSONA CONTRATANTE. B. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA C. OBJETO DEL CONTRATO. D. DURACIÓN DEL CONTRATO (FECHA DE INICIO – FECHA DE FINALIZACIÓN). E. VALOR DEL CONTRATO, INCLUYENDO LAS ADICIONES SI APLICAN. F. EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEBE SER EMITIDA POR QUIEN FUNJA COMO REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE ENTIDADES PRIVADAS QUE CERTIFICAN Y LA CERTIFICACIÓN Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN DEBE SER EMITIDA POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ENTE PÚBLICO. G. DIRECCIÓN Y TELÉFONOS.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Se deja constancia que presento (2) certificaciones de contratos.</p>	<p>☐</p>	<p>☐</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 38 de 43

2	NOTA ACLARATORIA 1. El contratista, debe entregar fichas técnicas de cada uno de los elementos y/o bienes objeto del contrato al supervisor, como a su vez estos deben contar con los respectivos manuales de uso.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

COTIZANTE 1: GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL SAS
NIT/CC:900468666-9

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.			
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable fiscal. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 39 de 43

8	Copia del Certificado del Registro Unico Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar b) . b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9	Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

COTIZANTE 1: GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL SAS

NIT/CC:900468666-9

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	La cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización.			
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). MACROPROCESO DE APOYO Gestasoft Contratación PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Versión: 13 SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA Fecha Versión: 2024-10-15 PAGINA: 10 de 15 cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.	<input checked="" type="checkbox"/> Presentó certificación de la ARL POSITIVA con un 99%	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100	
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 13	
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2025-02-28	
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 40 de 43	
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y anti soborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Concepto:

OPCIÓN A.

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por GRAN FERRETERÍA INDUSTRIAL SAS, NIT.900468666-9] cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO				CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS				VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO				VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA				PAGINA: 41 de 43
No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	BSM INGENIERÍA HIDRÁULICA SAS	901376617-6	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL SAS	830136037-8	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	901418443-3	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	NECONSER SAS	901355130-1	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
5	ELECTRO INGENIERIA UPEGUI SAS	800013617-2	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	GRAN FERRETERÍA INDUSTRIAL SAS	900468666-9	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS	809002625-7	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	R&G SOLUTIONS SAS BIC	901339250-1	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9	FERRE ELECTRICOS PINZON CXXA SAS		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones a los oferentes que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

Se deja constancia de la confirmación de la veracidad y autenticidad de la información de los certificados aportador por los oferentes de ARL, expedida por la oficina de SST, Fusagasugá



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 13
VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 42 de 43

Solicitud validación información ARL



Para: Recursos Físicos Chia

Miércoles 30/04/2025 10:58

33.
Fusagasugá 30/04/2025

Respetado
JOSE NORBERTO PEREZ VELAZQUEZ
Extension Chía
Universidad de Cundinamarca

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validación de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa a **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS**, con NIT 830136037 la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 97.5%, fecha de aplicación 10 de julio de 2024. Cumplen con el requisito.

Para la empresa a **INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S**, con NIT **901418443**, la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 96%, fecha de aplicación 5/08/2024.. Cumplen con el requisito.

Para la empresa a **ELECTROINGENIERIAS UPEGUI SAS**, con NIT **800.013.617 – 2** la certificación emitida por la ARL AXA COLPATRIA en el cual manifiesta una implementación del 100%, fecha de aplicación 14/12/2024. Cumplen con el requisito.

Para la empresa a **BSM INGENIERIA HIDRAULICA SAS**, con NIT **901376617**, la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 97.5%, fecha de aplicación 29 de enero de 2025. Cumplen con el requisito.

Para la empresa **R&G SOLUTION GROUP SAS**, con NIT **901339250**, la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiesta una implementación del 100%, con fecha de 28/12/2024, Cumplen con el requisito.

Para la empresa **INTERNACIONAL DE ELECTRICOS**, con NIT **809062625**, la certificación emitida por la **ARL COLSANITAS** en el cual manifiesta una implementación del 100%, con fecha de 30/12/2024, Cumplen con el requisito.

Para la empresa **Neconser Sas**, con NIT **901355130**, la certificación emitida por la **ARL POSITIVA** en el cual manifiesta una implementación del 100%, con fecha de 10/01/ 2025., Cumplen con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 13
VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 43 de 43

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

JOSE NORBERTO PÉREZ VELASQUEZ
Gestor de Recursos Físicos Extensión Chía
Parte Técnica Proceso CH-CD-026-2025

Proyectó: José N. Perez
Oficina : Gestoría Recursos Físicos

16-30.7.